



DIRECTORIO

Resolución N° 4179/16

PC/pc

Montevideo, 23 de noviembre de 2016

VISTO: el "Proyecto PITANGA" (Plataforma Integrada para la Transparencia y Análisis de Gestión de la Administración), el cual está enmarcado en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestal, cuyo lanzamiento se realiza en el día de la fecha; -----

RESULTANDO: I) que se trata de un proyecto financiado por el MEF/BID, al cual el INAU se postuló voluntariamente, y surge de la necesidad identificada en el marco del Plan Director de Gobierno Electrónico de INAU, de interconectar sistemas y disponer de fuentes confiables de información para la toma de decisiones para los mandos medios y autoridades; siendo una oportunidad inédita de articulación, que fomenta la transparencia y el acceso a la información; -----

II) que este Proyecto generará una plataforma de acceso a la información, la cual será alimentada por los Sistemas Informáticos de INAU (SIPI, Financiero Contable, Recursos Humanos, Sueldos, etc.), así como también los que resulten del análisis en el marco del Proyecto; -----

CONSIDERANDO: I) que el proyecto se extenderá por un período de 18 meses y se divide en 3 fases:

- Fase 0: Relevamiento de las necesidades de información. A partir de este relevamiento, se realiza el relevamiento de los sistemas actuales, estableciendo las modificaciones a los mismos para concretar la información necesaria o adquirir nuevo software para aquellos sectores críticos que no tienen desarrollo;
- Fase 1: Adaptación y/o creación de sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades detectadas en Fase 0. En esta fase se repasarán procesos que garanticen el contar con base de datos única de información;
- Fase 2: Implementación en herramienta de las salidas de información detectadas en fase 0; -----

II) que las fases 0 y 2 estarán a cargo de la Empresa Adagio, la cual fue seleccionada entre más de 12 proveedores locales e internacionales, en un proceso de selección pautado por los criterios BID y con la participación en el comité de selección de integrantes del MEF, AGESIC e INAU; -----

III) que se hace necesario el nombramiento de un Comité de Gestión para el presente Proyecto; -----

FB

IV) que a esos efectos estas Autoridades estiman pertinente designar a las siguientes personas para su integración:

- Por la Subdirección General de Administración: Alejandra García;
- Por la Subdirección General Territorial: Jorge Cohen;
- Por la Subdirección General Programática: Melissa Olivera;
- Por la As. de Planeamiento Estratégico y Presupuestal: Cristina Alayón;
- Por el SIPI: Pablo Ferulano;
- Por la Dirección General: Gabriela Pérez y Gustavo Aguirre;
- Y bajo la Coordinación General de la Dirección General: -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
según lo acordado en Sesión del día de la fecha (Acta 43),
RESUELVE:**

1º) **CRÉASE** un Comité de Gestión para el "Proyecto PITANGA": Plataforma Integrada para la Transparencia y Análisis de Gestión de la Administración.

2º) **DISPÓNESE** que el Comité creado por el numeral anterior, estará integrado por las personas que desempeñan tareas en este organismo que a continuación se detallan:


- Por la Subdirección General de Administración: Alejandra García;
- Por la Subdirección General Territorial: Jorge Cohen;
- Por la Subdirección General Programática: Melissa Olivera;
- Por la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal (APEP): Cristina Alayón;
- Por el SIPI: Pablo Ferulano;
- Por la Dirección General: Gabriela Pérez y Gustavo Aguirre.

3º) **DISPÓNESE** que la Dirección General tendrá a su cargo la Coordinación General del referido Comité de Gestión.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, a las tres Subdirecciones Generales, a Secretaría de Sesiones, a la APEP, y al SIPI; cumplido, **pase** a la Dirección General para las notificaciones pertinentes, registros que correspondan y posterior archivo de estas actuaciones.

fl


A.S. Dardo Rodríguez
Director
I. N. A. U.


Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.